

*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 1525-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-2044-11-2011, de fecha 3 de noviembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto la autorización para contratar a las 11 personas que individualiza en el ANEXO 1 de dicho oficio, en los puestos de la Dirección de Informática, que se indican en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que así mismo la Subdirectora referida, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar a las 11 personas que individualizan en el ANEXO 2 del oficio referido, en los puestos de la Dirección de Informática, con números de plazas, salario, con cargo a las partidas presupuestarias y funciones en los municipios de los departamentos que se indican en dicho oficio, a partir de la fecha de toma de posesión al 20 de noviembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la autorización para contratar a las 11 personas que individualizan en el ANEXO 1 del oficio No. DRH/O-2044-11-2011 y que forma parte de dicha disposición, en los puestos de la Dirección de Informática, con salario, números de plazas, con cargo a las partidas presupuestarias y funciones en los municipios de los departamentos que se indican en el referido apartado;

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación de las 11 personas que individualizan en el ANEXO 2 del oficio referido, en los puestos de la Dirección de Informática, con salarios, números de plazas, con cargo a las partidas presupuestarias y funciones en los municipios de los departamentos que se indican en dicho oficio, a partir de la fecha de toma de posesión al 20 de noviembre de 2011, del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de noviembre de dos mil once.

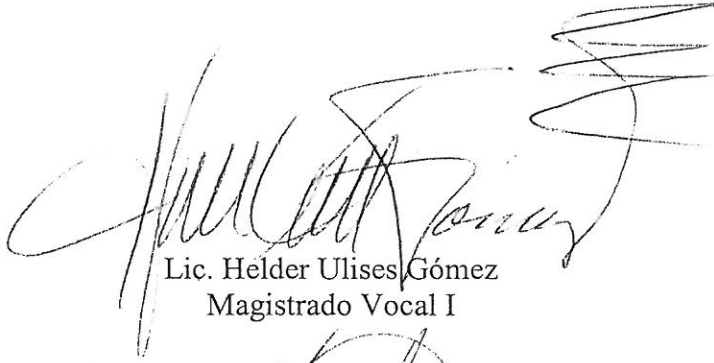
COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta





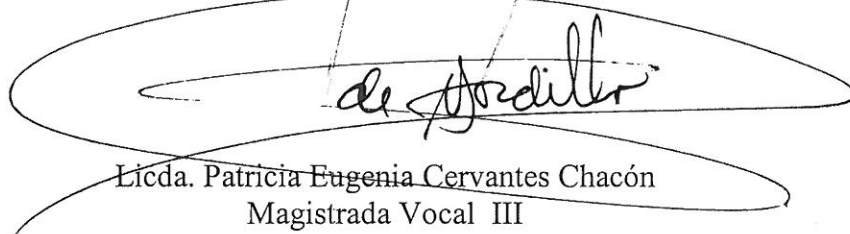
Tribunal Supremo Electoral



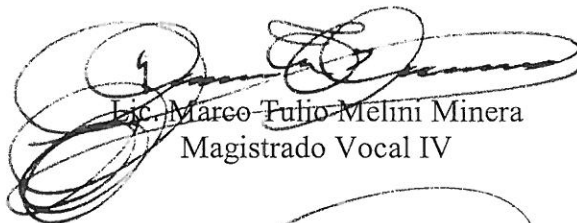
Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

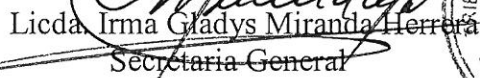


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General





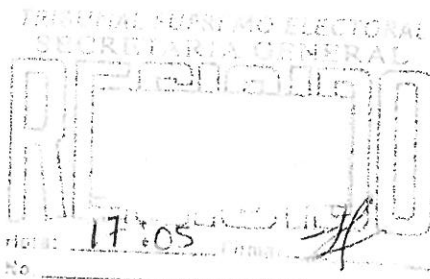
DRH/O-2044-11-2011

Tribunal Supremo Electoral

Guatemala 3 de noviembre de 2011

Doctora
María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señora Magistrada Presidenta:



R-2199-2011

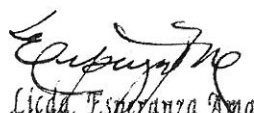
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la necesidad en el servicio de la Dirección de Informática, de contratar el personal para que desempeñe funciones de recopilación, grabación, verificación y transmisión de los resultados contenidos en Actas de las Juntas Receptoras de Votos, en los centros de votación correspondientes, durante la segunda elección presidencial; haciendo de su conocimiento que se procedió al análisis del expediente personal de los señores consignados en cuadros adjuntos al presente documento; estableciéndose que reúnen los requisitos para ocupar los puestos de Auxiliar Operativo.

Por lo que respetuosamente, se solicita someter a consideración del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la autorización para contratar a las personas consignadas en el ANEXO 1 del presente documento, para el puesto y número de plaza de la Dirección de Informática, con funciones en los municipios de los departamentos de la República; aprobada mediante los Acuerdos que se indican.
2. La autorización para contratar a los señores consignados en ANEXO 2 al presente documento, bajo el renglón 022 del presupuesto específico para el evento "Elecciones Generales 2011", en la Dirección de Informática, en el cargo, número plaza y número de partida presupuestaria, con funciones en el municipio del departamento de la República y, con el salario base mensual que se indican; a partir de la fecha de toma de posesión al 20 de noviembre del presente año.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta deferentemente,


Lic. Rodolfo Colmenares Peláez
Director de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral

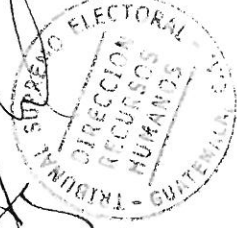

Licda. Esperanza Amaya de Azmitia
Subdirectora Dirección de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ANEXO 1

No.	NOMBRES	APELLIDOS	PUESTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. DE PLAZA	No. DE PARTIDA	ACUERDO
1	Kimberlin Iveth	Jui de León	Auxiliar Operativo	SAN MARCOS	SAN MARCOS	E 2781	2011-11150023-13-10-101-11-022-2781	1420-2011
2	Romeo Asurio	Nolasco Chún	Auxiliar Operativo	SAN MARCOS	CONCEPCIÓN TUTUAPA	E 2838	2011-11150023-13-10-101-11-022-2838	1420-2011
3	Heber Filimón	De León Reynoso	Auxiliar Operativo	SAN MARCOS	CONCEPCIÓN TUTUAPA	E 2842	2011-11150023-13-10-101-11-022-2842	1420-2011
4	MONICA NINETH	RALDA MIJANGOS	Auxiliares Operativos	Huehuetenango	Chiantla	E 3037	2011-11150023-13-10-101-11-022-3037	1426-2011
5	Lester Iván	Benítez Gonzalez	Auxiliar Operativo	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	E 2483	2011-11150023-13-10-101-11-022-2483	1411-2011
6	URSULA KRISBELLE	CASTILLO RIOS	Auxiliar Operativo	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	E 2484	2011-11150023-13-10-101-11-022-2484	1411-2011
7	Jacob Julián	Juantá Güinac	Auxiliar Operativo	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	E 2457	2011-11150023-13-10-101-11-022-2457	1411-2011
8	Eduardo René	Navarro Velásques	Auxiliar Operativo	QUETZALTENANGO	GENOVA	E 2597	2011-11150023-13-10-101-11-022-2597	1411-2011
9	BORIS ARIEL	MIRANDA TORALLA	Auxiliar Operativo	QUETZALTENANGO	GENOVA	E 2595	2011-11150023-13-10-101-11-022-2595	1411-2011
10	JEAN JOSUÉ	MÉRIDA FERNÁNDEZ	Auxiliar Operativo	QUETZALTENANGO	COATEPEQUE	E 2581	2011-11150023-13-10-101-11-022-2581	1411-2011
11	Delmy Esmeralda	Tojín Castro	Auxiliar Operativo	QUETZALTENANGO	COATEPEQUE	E 2576	2011-11150023-13-10-101-11-022-2576	1411-2011

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ANEXO 2

No.	NOMBRES	APELLIDOS	PUESTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. DE PLAZA	No. DE PARTIDA	SALARIO BASE MENSUAL
1	GUSTAVO ANGEL	ALMENGOR MAZARIEGOS	Auxiliar Operativo	SAN MARCOS	SAN MARCOS	E 2781	2011-11150023-13-10-101-11- 022-2781	Q 2,500.00
2	HERMAN DAVID	CANO TOLEDO	Auxiliar Operativo	SAN MARCOS	CONCEPCIÓN TUTUAPA	E 2838	2011-11150023-13-10-101-11- 022-2838	Q 2,500.00
3	WILLIAMS FERNANDO	GARCÍA ESCOTT	Auxiliar Operativo	SAN MARCOS	CONCEPCIÓN TUTUAPA	E 2842	2011-11150023-13-10-101-11- 022-2842	Q 2,500.00
4	JORGE ALBERTO	TELLO AGUILAR	Auxiliares Operativos	Huehuetenango	Chiantla	E 3037	2011-11150023-13-10-101-11- 022-3037	Q 2,500.00
5	ROLANDO ENRIQUE	MUÑOZ RECINOS	Auxiliar Operativo	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	E 2483	2011-11150023-13-10-101-11- 022-2483	Q 2,500.00
6	HERBERTH JOSE AUGUSTO	ROSAL ESCOBAR	Auxiliar Operativo	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	E 2484	2011-11150023-13-10-101-11- 022-2484	Q 2,500.00
7	BILLY ESTUARDO	MORALES	Auxiliar Operativo	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	E 2457	2011-11150023-13-10-101-11- 022-2457	Q 2,500.00
8	EDWIN FERDINANDO	GARCÍA MOLINA	Auxiliar Operativo	QUETZALTENANGO	GENOVA	E 2597	2011-11150023-13-10-101-11- 022-2597	Q 2,500.00
9	OMRI MAGDIEL	CALMO ESCOBAR	Auxiliar Operativo	QUETZALTENANGO	GENOVA	E 2595	2011-11150023-13-10-101-11- 022-2595	Q 2,500.00
10	ALBERTO ESTUARDO	PAIZ	Auxiliar Operativo	QUETZALTENANGO	COATEPEQUE	E 2581	2011-11150023-13-10-101-11- 022-2581	Q 2,500.00
11	VICTOR HUGO	DÍAZ SOTO	Auxiliar Operativo	QUETZALTENANGO	COATEPEQUE	E 2576	2011-11150023-13-10-101-11- 022-2576	Q 2,500.00

